

JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DE PEREIRA

PEREIRA (RISARALDA)-66001, miércoles, 18 de junio de 2025

COMUNICACIÓN No.: **37791**

Señor(a):

UNIDAD NACIONAL DE REGISTRO DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA

eMail: regnal@cendoj.ramajudicial.gov.co

csjsimasosporte@deaj.ramajudicial.gov.co

ACTOR: MARIA DAMARI LEON MORALES

DEMANDANDO: INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO -INPEC- Y OTROS Y OTROS

RADICACIÓN: 66001-33-33-006-2019-00150-00

REPARACION DIRECTA

PONENTE: JUZGADO 6 ADMINISTRATIVO

Para los fines pertinentes me permito informarle que en la fecha 18/06/2025 se emitió Oficios en el asunto de la referencia.

Para consultar y visualizar el expediente ingrese al siguiente link de SAMAI: [URL Proceso](#)

Apreciado usuario en cumplimiento del Acuerdo PCSJA23-12068 del 16/05/2023, se informa que el medio dispuesto para la radicación de memoriales, solicitud de acceso virtual a los expedientes, solicitudes de citas, copias, entre otros, es la ventanilla de atención virtual, a la que podrá ingresar a través del siguiente enlace: [URL Ventanilla de Atención Virtual](#)

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: LIBIA ARENAS MÉNDEZ

Fecha: 18/06/2025 16:06:37

Secretario

Se anexaron (2) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 93_Audienciadepr_A072RD2019150Pruebas_0_20250618160515333.PDF
- Documento(2): 94_Oficios_OficioPruebas2019150_0_20250618160551585.PDF
- Certificado(1): 14FDEC761432821282261D9AB11970206363BBB09B5E7CFD1C145035A6DD5F35
- Certificado(2): 1E0B2C3ADD4C968DC9F51A4BF1BD28100E65EF1DD724D2813C697D3C5670283E

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://samai.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/validador>

con-54393-LAM-act-58